



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Comité Interno de Mejora Regulatoria Secretaría de Finanzas



Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2017

Octubre 2016



1. Presentación

En los últimos años, el alcance y profundidad de la Mejora Regulatoria han colocado a México entre los países más activos en esta materia, en tanto el Estado de México, con el propósito de impulsar esta importante estrategia de crecimiento, ha promovido la optimización de los procesos vinculados a los trámites y servicios y, principalmente, la revisión y reforma al marco regulatorio, a fin de adaptarlo a los cambios económicos, tecnológicos y sociales de su entorno, lo cual lo ha llevado a convertirse en la primera entidad federativa que eleva la Mejora Regulatoria a rango constitucional.

Con la iniciativa de dar un decidido impulso a esta política pública y, por ende, a la competitividad y al desarrollo económico, se asumen nuevas oportunidades para el fortalecimiento de la Administración Pública Estatal, con propuestas innovadoras que redundan en beneficios directos a la ciudadanía.

Las acciones que el gobierno estatal ha propuesto, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se basan en procesos coordinados entre las diferentes dependencias y organismos auxiliares para la mejora continua de trámites y servicios; la revisión, adecuación y mejoramiento del marco jurídico de la Administración Pública; así como la promoción y consolidación del desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, que permiten la simplificación administrativa y un gobierno de resultados, acorde con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Para la instrumentación de las acciones estatales en esta materia, los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son un instrumento fundamental para los trabajos de planeación respectivos, que ayudan al fortalecimiento y actualización del marco normativo y a la simplificación administrativa que cada dependencia habrá de elaborar en el año calendario de que se trate, con base en los instrumentos y mecanismos previstos por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

En este contexto, el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2017, concentra las acciones a desarrollar por esta dependencia, en particular, aquellos proyectos prioritarios que cada unidad



administrativa adscrita al Sector Finanzas se ha comprometido a impulsar para configurar un marco regulatorio actualizado y eficiente, así como fortalecer acciones concretas para la simplificación y mejora de los trámites y servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), mediante el rediseño de los procesos y el uso de medios electrónicos; ello orientado a optimizar y automatizar procesos para su incorporación a la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios.

Desde esta perspectiva, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 permitirá cumplir con uno de los grandes objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo: generar una simplificación administrativa y adecuación normativa, que conlleve a mejorar la eficiencia del marco regulatorio para lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos en la prestación de los trámites y servicios de mayor demanda ciudadana.



I. Marco de referencia

La Mejora Regulatoria es el conjunto de acciones que realiza el gobierno para simplificar y facilitar la gestión administrativa; algunos de sus elementos son:

- La desregulación, es decir, la eliminación parcial o total de la normatividad vigente en sectores económicos, sociales o administrativos específicos;
- El análisis y modificación de regulaciones propuestas o vigentes;
- La creación de nuevas regulaciones para subsanar vacíos jurídicos existentes u originados por los cambios económicos, sociales y/o tecnológicos; y
- El diseño y optimización de los procesos vinculados a los trámites y servicios.

En este sentido, el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2017, es un instrumento de planeación, que permite conocer las acciones que se prevén desarrollar en materia de regulación, simplificación y mejora continua de los trámites y servicios, durante el periodo de un año.

Este Programa se elabora con el contenido de los programas particulares que formularon cada una de las unidades administrativas de esta Secretaría. A su vez, dichos programas particulares se integraron considerando los siguientes componentes:

- Un diagnóstico del marco regulatorio vigente en el ámbito de su competencia, así como de los trámites y servicios que serán mejorados dentro del año siguiente;
- La descripción de un escenario deseable de la Mejora Regulatoria al ámbito de su competencia; y
- El objetivo, estrategias y líneas de acción con las que la Secretaría de Finanzas habrá de contribuir a mejorar la eficiencia de la gestión gubernamental.



II. Misión y visión de la Mejora Regulatoria en la Secretaría de Finanzas

Misión:

Contribuir a mejorar la competitividad del Estado de México, mediante la mejora continua del marco regulatorio y el establecimiento de un esquema de trabajo integral para la simplificación de los trámites y servicios, así como el diseño y optimización de los procesos para una eficiente gestión administrativa.

Visión:

Lograr ser una de las principales secretarías que promuevan acciones innovadoras y eficaces para elevar la competitividad de la entidad, idóneas para la reducción de costos de operación, tiempos de atención y entrega de resultados, así como la disminución de requisitos inherentes a los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía.



III. Fundamentación y motivación

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas se sustenta en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, expedida el 6 de septiembre de 2010; en su Reglamento, publicado el 15 de febrero de 2012 y sus modificaciones recientemente publicadas; así como en el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas y se Establecen los Lineamientos para su Funcionamiento y Operación, emitido el 22 de octubre de 2012, cuyos postulados están alineados al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

De conformidad con la Ley en referencia, se establece que el Enlace de Mejora Regulatoria de cada dependencia y organismo auxiliar de la Administración Pública Estatal, deberá elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), quien habrá de validarlo y, en su caso, proceder a integrar el respectivo Programa Estatal en la materia.

Por su parte, el Reglamento de la Ley señala, entre otras disposiciones, los componentes básicos que deberá contener cada Programa. En tanto, el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas establece la obligación de cada una de las unidades administrativas de esta dependencia de elaborar, a través de su Enlace, un Programa de Mejora Regulatoria, que deberá ser enviado a la CEMER durante el mes de octubre de cada año, junto con los informes trimestral y anual en los periodos correspondientes.

Bajo una visión estratégica, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 establece, como una prioridad para la entidad, el desarrollo económico, dinámico, incluyente, sustentable y la competitividad estatal, plasmando la política pública en materia de Mejora Regulatoria en seis líneas de acción:

- Implementar reformas y modificaciones administrativas para impulsar las mejores prácticas en políticas públicas que han mostrado efectividad en otras entidades.



- Mejorar la eficiencia del marco regulatorio para lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos, en estrecha colaboración con los municipios de la entidad.
- Implementar diversas acciones para la aplicación integral de la Ley de Mejora Regulatoria y la Ley de Fomento Económico y Competitividad, en los ámbitos estatal y municipal.
- Ampliar la gama de trámites estatales a través de medios electrónicos.
- Impulsar un programa integral de simplificación de la Administración Pública Estatal, a fin de lograr un gobierno más eficiente.
- Adecuar el marco normativo que requiere una simplificación administrativa, incluyendo la elaboración y mejora de manuales de procesos.

En este contexto, el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, se fundamenta en la visión estratégica del Plan de Desarrollo del Estado de México y en los principios y postulados de la Ley en la materia.



IV. Instrumentación del Programa

1. Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Situación actual

El Gobierno del Estado de México ha centrado sus esfuerzos en la transformación de la Administración Pública, con el fin de orientarla al servicio de la ciudadanía, y en contar con un aparato administrativo que impulse la simplificación administrativa y normativa para consolidar un gobierno más eficiente y productivo.

En un esfuerzo de coordinación interinstitucional, se realizan acciones para la mejora continua y actualización de la base de datos del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), enfocadas a ofrecer a la ciudadanía claridad y sencillez en la información de las cédulas de los trámites y servicios, con expectativas para transitar hacia los esquemas de interoperabilidad de los procesos y sistemas informáticos, lo cual se convierte en uno de los retos importantes a los que los proyectos de Mejora Regulatoria deben orientarse.

En el ámbito de competencia de la Secretaría de Finanzas, estos retos se atienden con el análisis cuidadoso de los instrumentos regulatorios y con plena transparencia en las acciones de optimización de los procesos administrativos vinculados a los trámites y servicios, contribuyendo en los proyectos estratégicos que se impulsan a nivel nacional como lo es el “Programa Simplifica”, que impulsa la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (COFEMER).

En la última década, las funciones de la Secretaría de Finanzas han tendido a ser más amplias y complejas, lo que ha generado la exigencia de un marco jurídico armonizado y moderno, principalmente en materias de recaudación, adquisiciones y recientemente en temas de gobierno digital.

El cumplimiento de los tiempos que se establecen para dar atención a los trámites y servicios, se ha respetado conforme a la normatividad que los sustenta, por lo que en el proceso de actualización del marco



jurídico se presta especial cuidado para evitar el riesgo de incurrir en alguna incongruencia entre lo que señala la normatividad, respecto de los tiempos y requisitos de los trámites y servicios, y lo que se requiere en la ventanilla de atención.

Actualmente, el Sector Finanzas se integra por 19 unidades administrativas sustantivas, cuatro con carácter adjetivo o nivel staff, cinco organismos auxiliares y un fideicomiso; de las unidades con funciones sustantivas, sólo ocho ofrecen servicios a la ciudadanía, el resto proporciona trámites y servicios de gestión interna, orientados principalmente a personal del servicio público y dependencias u organismos gubernamentales de los ámbitos estatal y municipal, principalmente. Asimismo, un importante sector de esta dependencia que brinda trámites y servicios a la ciudadanía es de carácter fiscal, presupuestal y contable.

Al interior del Sector Finanzas se han registrado importantes logros en su esquema de regulación y simplificación de trámites y servicios, por ejemplo actualmente la mayoría de los servicios orientados a la o el contribuyente, así como los relativos al de capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos, se proporcionan haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, para que su gestión se realice total o parcialmente a través de internet. Se han realizado las adecuaciones normativas necesarias para que la prestación de estos trámites y servicios cuenten con la seguridad y confianza de la ciudadanía, dando la opción para que el pago se realice en línea o mediante la generación de línea de captura para realizar el pago en bancos o centros de servicios autorizados, pues desde 2010 y con la reciente expedición de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, se cuenta con la normatividad que establece la validez de las transacciones de servicios públicos gubernamentales vía electrónica y sustenta la base legal de la firma y sello electrónico en la entidad.

Cabe destacar, que una de las innovaciones más importantes en la Administración Pública Estatal, en la que ha contribuido la Secretaría de Finanzas, es la incorporación de tecnologías de la información y comunicación para facilitar la prestación de servicios, la realización de trámites y la difusión de programas de atención ciudadana; sin embargo, un número importante de trámites de impacto social aún se realiza de manera presencial acudiendo a las oficinas públicas, lo que en muchas ocasiones da pauta a prácticas al margen de la legalidad por lo que, sin lugar a dudas, uno de los proyectos de mayor importancia en esta materia fue el



lanzamiento de la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios, lo que obliga al gobierno y, en particular, a la Secretaría de Finanzas, a intensificar con mayor calidad y cobertura el uso de la tecnología y las comunicaciones digitales, para facilitar a la población la realización de sus trámites o consultas de información gubernamental en línea, incluyendo unidades fijas con acceso a internet y, sobre todo, móviles.

A pesar de que el gobierno estatal ha iniciado la prestación de algunos servicios a través de transacciones electrónicas, este proceso deberá ser reforzado para obtener un nivel de madurez que dé certeza a la ciudadanía en su gestión, por lo cual es necesario profundizar en el diseño e implantación de procesos automatizados para dar soporte técnico a los trámites y servicios que se realizan en línea.



2. Escenario regulatorio

Uno de los compromisos de la Mejora Regulatoria consiste en garantizar la transparencia en la regulación de los trámites y servicios y, sobre todo, orientar acciones con el máximo esfuerzo para impactar con menores costos, reducir o eliminar requisitos innecesarios, así como disminuir los tiempos de respuesta a las y los usuarios, empleando de manera estratégica la tecnología y los sistemas de información automatizados.

Contar con un programa de mejora continua de los trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas será una de las prioridades de esta dependencia, por lo que habrá de registrarse y mantener actualizado, permanentemente, el universo de sus trámites de acuerdo con el estándar de información establecido, lo cual será un parámetro para detectar y priorizar el análisis y simplificar aquéllos que así lo requieran. Este registro permitirá además la debida revisión normativa de cada trámite, a fin de realizar las modificaciones a las diversas herramientas normativas y administrativas.

Un instrumento fundamental para este análisis de mejora de los procesos relacionados con los trámites y servicios, será la implementación de estándares internacionales para su mapeo o diagramación, lo cual permitirá su optimización y, en consecuencia, precisar necesidades de automatización de procesos para su prestación en línea, una vez que alcance la madurez requerida para tal efecto.

Asimismo, como parte medular de los esquemas de simplificación y desregulación de los procesos, se impulsará la consolidación de un gobierno digital, donde pueda hacerse, de principio a fin, la gestión de cualquier trámite o servicio que proporciona la Secretaría de Finanzas desde cualquier computadora conectada a internet, lo cual permitirá optimizar tanto la atención, como los tiempos de respuesta a la ciudadanía, y contribuir a fortalecer y consolidar la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios. De igual forma, se continuará contribuyendo con la COFEMER a efecto de impulsar y fortalecer el "Programa Simplifica".

En el caso de trámites y servicios presenciales, es necesario consolidar y madurar oficinas que no sólo sean gestoras de trámites sino también orientadoras de toda aquella persona que necesite información acerca de



ellos, a fin de cumplir con la normatividad establecida. En este sentido y para minimizar los tiempos de respuesta a la ciudadanía, es prioridad impulsar y fortalecer estrategias de atención mediante citas previas, o bien con ventanillas únicas de gestión y protocolos de atención eficientes.

La capacitación del personal del servicio público de la Secretaría de Finanzas permitirá difundir e inculcar este tipo de prácticas, elemento esencial para la consolidación de un sistema integral de administración regulatoria. Los esquemas de atención ciudadana, incluyendo a las y los migrantes mexiquenses, serán parte de las prioridades de este sector, impulsando proyectos de automatización y optimización de procesos de atención personalizada.

Para impulsar y fomentar la modernización de la Administración Pública Estatal, se continuará con el registro y actualización de las mejores prácticas o casos de éxito de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, con el propósito de difundirlas y, en su caso, sean adoptadas total o parcialmente por otros ámbitos de gobierno a sus procesos de trabajo.

En conclusión, el reto de la Secretaría de Finanzas consiste en contribuir a desarrollar un sistema integral de administración para la Mejora Regulatoria, eliminando esquemas regulatorios rígidos, incentivos mal aplicados a la ciudadanía y especialmente distorsiones que reduzcan o limiten el crecimiento económico del Estado. Para lograrlo, será necesario mejorar la efectividad y eficiencia de esta dependencia, considerándose fundamental la implementación de una cultura de Mejora Regulatoria.



3. Objetivo general

Impulsar y contribuir en el proceso de Mejora Regulatoria estatal y asegurar la participación de áreas clave de la Secretaría de Finanzas en el desarrollo de prácticas de esta política pública.

Objetivos específicos

- Fomentar una cultura integral de Mejora Regulatoria en el Sector Finanzas.
- Mejorar los trámites y servicios a la población y propiciar el uso extensivo de mejores prácticas regulatorias en todos los procesos administrativos de la Secretaría de Finanzas.
- Capacitar a personal de la Secretaría de Finanzas en materia de Mejora Regulatoria.
- Contribuir en la transparencia y en la erradicación de la corrupción.



4. Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1

Establecer un marco normativo armonizado, eficiente y claro, que dé certeza jurídica a las y los usuarios respecto de los trámites y servicios que reciben de la Secretaría de Finanzas.

Líneas de acción

- Revisar el marco legal del Sector Finanzas para identificar ordenamientos que regulen en exceso los procesos vinculados a trámites y servicios de mayor impacto.
- Garantizar la aplicación de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, respecto a los estudios de impacto regulatorio.

Estrategia 2

Agilizar la gestión interna y reducir los tiempos de atención y respuesta a la población, mediante la simplificación de trámites y servicios.

Líneas de acción

- Realizar un análisis permanente de los trámites y servicios que proporciona la Secretaría de Finanzas, para disminuir sus requisitos y los tiempos de respuesta a las y los usuarios.
- Identificar trámites y servicios de alta demanda ciudadana e impacto social para su mejora continua y prestación en línea.
- Mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas.



5. Evaluación y seguimiento del Programa

El Gobierno del Estado de México impulsa una nueva cultura de Mejora Regulatoria que exige transparencia en las decisiones y rendición de cuentas de los resultados. Por tal motivo, y a fin de que el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2017 logre sus objetivos, los indicadores de desempeño representan uno de los mecanismos que servirán para informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria sobre la marcha del Programa y detectar ineficiencias que se puedan corregir para mejorar los resultados.

Otro mecanismo de retroalimentación y mejora del Programa lo representa la evaluación y los informes de avance del Programa de Mejora Regulatoria, que se realizarán en periodos trimestral y anual.

Para los informes de avance de acciones del Programa, la Secretaría de Finanzas establece como niveles de cumplimiento los siguientes parámetros, los cuales permitirán dar soporte a los avances porcentuales que se reporten en cada periodo trimestral.

Categoría	Acciones de seguimiento	Ponderación
Actualización y mejora del marco regulatorio	Reglamentos interiores, manuales de organización o manuales de procedimientos:	
	• Elaboración y presentación del proyecto a la DGI.	35%
	• Dictamen de procedencia del proyecto.	35%
	• Autorización del proyecto.	20%
	• Publicación del proyecto, en su caso, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	10%
	Proyectos relativos a reformas o actualización de ordenamientos jurídicos:	
	• Elaboración y presentación del proyecto a la DGI.	35%
• Revisión del ordenamiento y emisión de opinión técnica por la DGI.	35%	



	• Autorización del ordenamiento.	20%
	• Publicación del ordenamiento.	10%

Categoría	Acciones de seguimiento	Ponderación
Optimización de procesos	• Diagnóstico de la situación actual.	25%
	• Viabilidad técnica y normativa.	15%
	• Análisis y mejora del proceso (antes y después).	45%
	• Implantación de la mejora del proceso.	15%

Categoría	Acciones de seguimiento	Ponderación
Automatización de procesos	• Revisión del marco jurídico.	5%
	• Elaboración del modelado del proceso.	15%
	• Revisión y ajustes del modelado.	5%
	• Elaboración de la arquitectura tecnológica del proceso.	15%
	• Desarrollo de la aplicación.	45%
	• Realización de pruebas y ajustes a la aplicación.	10%
	• Implementación del proceso automatizado.	5%



Indicadores de desempeño

Los indicadores que permitirán conocer cómo se están cumpliendo los objetivos del Programa y, sobre todo, establecer alertas para identificar puntos de mejora y oportunidad a los esquemas de la Mejora Regulatoria, son los siguientes:

Indicador 1

Nombre:

Porcentaje de actualización del marco jurídico-administrativo en materia de Mejora Regulatoria del Sector Finanzas.

Fórmula:

Documentos normativos y administrativos actualizados en materia de Mejora Regulatoria /
Total de documentos que conforman el marco jurídico-administrativo regulatorio de la Secretaría de Finanzas.

Indicador 2

Nombre:

Porcentaje de simplificación de trámites y servicios.

Fórmula:

Número de trámites y servicios mejorados o rediseñados /
Total de trámites de la Secretaría de Finanzas inscritos en el RETyS.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Comité Interno de Mejora Regulatoria
Secretaría de Finanzas



Programa Anual de Mejora Regulatoria
de la Secretaría de Finanzas
2017

Acciones y proyectos

Octubre 2016



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz

Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016

Fecha de aprobación en el Comité Interno:

29 de septiembre 2016

Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar:

131

Número de trámites prioritarios para 2017:

15

Código/No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo general de las Acciones	Unidad Administrativa responsable
1	Guía de Trámites y Servicios Fiscales y de Control Vehicular.	Los trámites fiscales y de control vehicular, registrados en el RETyS, son sujetos de revisión anual obligatoria por los cambios a las disposiciones que se establecen en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos en materia fiscal, por lo que permanentemente se debe realizar un análisis del impacto que estos cambios tienen en los requisitos y en los procedimientos para su cumplimiento.			Actualización de la Guía de Requisitos de Trámites y Servicios de la Dirección General de Recaudación vigente.	Agosto 2017	Realizar la revisión y análisis de los trámites y servicios fiscales y de control vehicular, a fin de identificar y realizar las modificaciones que deriven de la actualización de la nueva versión de la Guía de Requisitos de Trámites y Servicios.	Dirección General de Recaudación

C.P. Arturo Alvarado López
Director General de Recaudación

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz

Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre 2016

Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar: 131

Número de trámites prioritarios para 2017: 15

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Actualización de la Guía de Requisitos de Trámites y Servicios.				35%								
2	Autorización de la Guía de Requisitos de Trámites y Servicios.							35%					
3	Publicación de la Guía de Requisitos de Trámites y Servicios.								10%				
4	Actualización de los trámites y servicios en RETyS, en su caso.								20%				


C.P. Arturo Alvarado López
Director General de Recaudación


Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas


Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas
 Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz
 Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016 Fecha de aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre 2016
 Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar: 131 Número de trámites prioritarios para 2017: 15

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo general de las Acciones	Unidad Administrativa responsable
1	Presentación del dictamen para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.	Para atender este trámite se encuentra en operación el sistema denominado Dictamex, el cual fue desarrollado en 2007 por un proveedor externo; sin embargo, no se cuenta con los códigos fuente, lo que impide realizar cambios necesarios que exige la normatividad en la materia, adicionalmente la plataforma de desarrollo y la base de datos es obsoleta, imposibilitando el cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones fiscales de las o los contribuyentes.	Analizar el proceso para rediseñar el Sistema Dictamex y proponer una nueva arquitectura tecnológica, a fin de proporcionar en línea el trámite de dictaminación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.	Agosto 2017			Desarrollar una nueva aplicación, con el propósito de que sea administrable, implementando mejoras al Sistema Dictamex de acuerdo con las necesidades legales y tecnológicas vigentes para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las o los contribuyentes.	Dirección General de Fiscalización
2	Manual de Procedimientos del Departamento de Recintos Fiscales.	En octubre de 2013 se publicó el Manual de Procedimientos del Departamento de Recintos Fiscales en la Gaceta del Gobierno, fecha desde la cual no se actualizan los procedimientos que lo conforman, generando			Analizar y actualizar el Manual de Procedimientos del Departamento de Recintos Fiscales, específicamente el procedimiento "Entrega de Mercancías y/o	Diciembre 2017	Actualizar y adecuar el Manual de Procedimientos del Departamento de Recintos Fiscales, a fin de simplificar y agilizar el trámite de devolución de	Dirección General de Fiscalización



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

		Inconsistencia entre las acciones que actualmente se realizan y lo que está publicado.			Vehículos para su Destino Final".		mercancías al contribuyente y dar destino final a los bienes de comercio exterior adjudicados a favor del Gobierno del Estado de México.	
--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

C.P. Judith Cuevas Moya
Directora General de Fiscalización

Elizabeth Pérez Quintoz
Directora General de Innovación y Vínculo de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz

Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016

Fecha de aprobación en el Comité Interno:

29 de septiembre 2016

Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar:

131

Número de trámites prioritarios para 2017:

15

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Presentación del dictamen para el pago del impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.													
2	Elaboración del modelado del proceso.	10%											
3	Revisión y ajustes del modelado y diseño de la arquitectura tecnológica.			15%									
4	Desarrollo de la aplicación.					40%							
5	Presentación de la aplicación y plan de pruebas.						20%						
6	Liberación de la aplicación.							5%					
7	Documentación de la aplicación.								5%				
8	Implementación del proceso automatizado.								5%				
2. Adecuación y actualización del procedimiento: Entrega de Mercancías y/o Vehículos para su Destino Final													
1	Revisión del marco jurídico.			5%									
2	Presentación del proyecto a la DGI para su revisión.							35%					
3	Dictamen del proyecto de actualización del procedimiento (retroalimentación).										35%		
4	Autorización del proyecto.											20%	
5	Publicación del proyecto, en su caso, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												5%

C.P. Judith Cuevas Moya
Directora General de Fiscalización

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas
 Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz
 Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016 Fecha de aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre 2016
 Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar: 131 Número de trámites prioritarios para 2017: 15

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo general de las Acciones	Unidad Administrativa responsable
1	Solicitud de permiso para la apertura, instalación y funcionamiento de casa de empeño o comercializadora.	Actualmente, la o el contribuyente debe tramitar solicitud para permiso de casa de empeño ante las direcciones generales de Atención Empresarial, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y de Regulación, adscrita a la Secretaría de Finanzas, propiciado confusión y pérdida de tiempo tanto a la o el usuario, como a ambas instancias de gobierno, además de reflejar exceso de tramitología y una evidente falta de simplificación administrativa.			Elaborar una propuesta de procedimiento para que la o el contribuyente presente solicitud de permiso para la apertura, instalación y funcionamiento de casa de empeño o comercializadora, ante una sola instancia de gobierno, a través de la "Ventanilla de Gestión".	Septiembre 2017	Simplificar el procedimiento para que la o el contribuyente presente, de manera clara y sencilla, su solicitud de apertura de casa de empeño.	Dirección General de Regulación

Lic. Sergio Burunat Zubikarai
Director General de Regulación

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz

Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016

Fecha de aprobación en el Comité Interno:

29 de septiembre 2016

Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar:

131

Número de trámites prioritarios para 2017:

15

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración y presentación del proyecto de procedimiento a la DGI para su revisión.			35%									
2	Dictamen del proyecto de actualización del procedimiento (retroalimentación).						35%						
3	Autorización del proyecto.								20%				
4	Publicación del proyecto, en su caso, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".									10%			

Lic. Sergio Burunat Zubikarai
Director General de Regulación

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz

Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016 Fecha de aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre 2016

Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar: 131 Número de trámites prioritarios para 2017: 15

Código/No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo general de las Acciones	Unidad Administrativa responsable
1	Comprobante de pago de pensión alimenticia.	El trámite se realiza de manera presencial, a través de una sola ventanilla de atención, a un promedio diario de 15 personas, impactando negativamente en tiempo, dinero y menoscabo en obligaciones familiares y laborales de las y los acreedores alimentarios.	Analizar proceso para el diseño y elaboración de una aplicación en plataforma web, a fin de realizar la prestación del servicio a través de gestión electrónica.	Junio 2017			Simplificar el proceso y eficientar la entrega de comprobantes de pensión alimenticia a las y los acreedores alimentarios, mediante gestión electrónica.	Dirección General de Personal
2	Inscripción a Talleres de Esparcimiento y Acondicionamiento Físico	La Unidad de Integración Familiar no cuenta con Manual de Procedimientos para la gestión y desarrollo de las actividades relacionadas con talleres de esparcimiento, por lo que se observa una falta de homologación en la operación de sus actividades diarias de atención a las y los usuarios.			Elaborar e implementar el Manual de Procedimientos sobre la Inscripción a Talleres de Esparcimiento y Acondicionamiento Físico.	Junio 2017	Identificar y documentar los procedimientos internos de los talleres de esparcimiento y acondicionamiento físico, a través de lo cual se facilite la detección de requisitos innecesarios y la consecuente disminución de tiempos de respuesta.	Dirección General de Personal



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

3	Programa Cine Club.	Actualmente, sólo se cuenta con lineamientos para la venta de boletos, careciendo de procedimientos que señalen las instrucciones y responsabilidades de quienes deben ejecutar las actividades para la prestación del servicio.			Elaborar e implementar el Manual de Procedimientos del Programa Cine Club.	Diciembre 2017	Documentar los procedimientos internos del Programa Cine Club e incorporar al Registro Estatal de Trámites y Servicios el trámite "Venta de Boletos para el Cine Club".	Dirección General de Personal
4	Festivales y/o Eventos de Integración Familiar.	Durante cada año la Unidad de Integración Familiar de la Dirección General de Personal organiza festivales y eventos para promover el esparcimiento y la integración familiar; sin embargo, no se cuenta con los procedimientos internos que faciliten la gestión de los trámites para la solicitud y entrega de boletos a través del sistema automatizado que opera actualmente.			Analizar los lineamientos existentes para actualizar los requisitos de participación en la entrega de boletos, así como identificar y elaborar propuesta de procedimientos relativos a entrega de boletos.	Septiembre 2017	Documentar los procedimientos internos para la gestión de festivales, en los cuales se describan los requisitos de participación del personal del servicio público y sus familiares.	Dirección General de Personal

Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta
Director General de Personal

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas
 Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz
 Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016 Fecha de aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre 2016
 Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar: 131 Número de trámites prioritarios para 2017: 15

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Comprobante de pago de pensión alimenticia.													
1	Elaboración del procedimiento para la emisión del comprobante de pago de pensión alimenticia.	15%											
2	Elaboración del mapa del proceso para el diseño de la aplicación electrónica.			15%									
3	Diseño y desarrollo de la aplicación electrónica.					35%							
4	Implementación, en su caso, de la aplicación electrónica en el Portal Electrónico de Gobierno.						35%						
2. Inscripción a Talleres de Esparcimiento y Acondicionamiento Físico (Manual de Procedimientos)													
1	Elaboración y presentación de propuesta de procedimientos a la DGI para su revisión.			35%									
2	Revisión y dictaminación de propuesta de procedimientos (retroalimentación).				35%								
3	Autorización de propuesta de procedimientos.					20%							
4	Publicación de procedimientos en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México.						10%						
3. Programa Cine Club (Manual de Procedimientos)													
1	Elaboración y presentación de propuesta de procedimientos a la DGI para su revisión.					35%							
2	Revisión y dictaminación de propuesta de procedimientos (retroalimentación).							35%					
3	Autorización de propuesta de procedimientos.											20%	
4	Publicación de procedimientos en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México.												5%

[Handwritten signature]



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz

Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre 2016

Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar: 131

Número de trámites prioritarios para 2017: 15

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo general de las Acciones	Unidad Administrativa responsable
1	Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas.	Actualmente, las funciones de la Subdirección de Investigación de Mercado y del Departamento de Estudios de Mercado y Padrón de Proveedores, no se encuentran armonizadas con los conceptos y adecuaciones normativas en materia adquisitiva estatal vigente, además de estar desvinculadas de las herramientas tecnológicas recientemente incorporadas, que permitan optimizar el proceso de trabajo, volviéndose funciones hasta cierto punto obsoletas.			Analizar y actualizar el nombre de la Subdirección de Investigación de Mercado, así como adecuar las funciones de la citada Subdirección y del Departamento de Estudios de Mercado y Padrón de Proveedores en el Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas.	Agosto 2017	Actualizar el Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas, a fin de vincular y armonizar las funciones de la Subdirección de Investigación de Mercado y del Departamento de Estudios de Mercado y Padrón de Proveedores con la normatividad vigente en materia adquisitiva.	Dirección General de Recursos Materiales



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

2	Compras públicas sustentables.	<p>Actualmente, el marco normativo que regula los procedimientos adquisitivos en el Gobierno del Estado de México no promueve una cultura de prevención y protección al medio ambiente, que fomente entre dependencias y entidades la adquisición o contratación de bienes o servicios de carácter sustentable.</p> <p>El pasado mes de abril de 2016, México presentó una propuesta para impulsar en el país el desarrollo de las compras públicas sustentables ante la Red Interamericana de Compras Gubernamentales. Por ello, es recomendable precisar en el marco normativo adquisitivo del Estado de México el uso de bienes y servicios sustentables, así como implementar mecanismos de difusión de dichos bienes y servicios entre dependencias y entidades para su implementación.</p>	<p>Investigar, en coordinación con las Secretarías del Medio Ambiente federal y estatal, aquellos bienes y servicios sustentables que cubran las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares e integrarlos al Catálogo de Bienes y Servicios del GEM.</p>	Junio 2017	<p>Formular propuesta de la POBALIN DSB-BIS, relativa a bienes y servicios sustentables, a fin de añadirla al Acuerdo por el que se Establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.</p>	Junio 2017	<p>Proponer un marco normativo que impulse el uso y adquisición de bienes y servicios sustentables en las dependencias y organismos auxiliares.</p> <p>Identificar, a través de los estudios de mercado, bienes y servicios sustentables e incorporarlos al Catálogo de Bienes y Servicios.</p>	Dirección General de Recursos Materiales
---	--------------------------------	--	---	------------	---	------------	---	--

Mtro. Héctor Juan Sánchez Quintana
Director General de Recursos Materiales

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

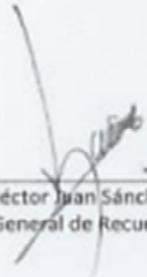
Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas
 Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz
 Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016 Fecha de aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre 2016
 Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar: 131 Número de trámites prioritarios para 2017: 15

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas.													
1	Solicitud de cambio de denominación de la Subdirección y del Departamento, vía reestructuración organizacional a la DGI.	10%											
2	Autorización de la reestructura organizacional por parte de la Secretaría de Finanzas		5%										
3	Elaboración y validación de propuesta de actualización del Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas.			25%									
2	Presentación de propuesta de actualización del Manual General de Organización a la Subsecretaría de Administración.			5%									
3	Presentación de propuesta de actualización del Manual General de Organización a la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Finanzas.				5%								
4	Presentación de propuesta de actualización del Manual General de Organización a la DGI.					20%							
5	Autorización de la propuesta de actualización del Manual General de Organización.							20%					
6	Publicación del Manual General de Organización en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".								10%				
2. Estudio para integrar catálogo de bienes y servicios sustentables.													
2	Realización de mesas de trabajo con las secretarías del Medio Ambiente federal y estatal para analizar e identificar bienes y servicios sustentables.		15%										
2	Elaboración de propuesta de bienes y servicios sustentables para las dependencias y organismos auxiliares.				35%								

[Handwritten signature and initials]



3	Incorporación de bienes y servicios sustentables al Catálogo de Bienes y Servicios.					25%							
4	Difusión del Catálogo de Bienes y Servicios Sustentables.					25%							
3. Propuesta de adición de la POBALIN 058-BIS.													
1	Elaboración y validación de propuesta de la POBALIN 058-BIS.	20%											
2	Presentación de propuesta de la POBALIN 058-BIS a la Subsecretaría de Administración.		40%										
3	Presentar propuesta de adición de la POBALIN 058-BIS a la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Finanzas.					30%							
4	Publicación de la POBALIN 058-BIS en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".						10%						



Mtro. Héctor Juan Sánchez Quintana
Director General de Recursos Materiales



Elizabeth Pérez Quiros
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Finanzas



Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz

Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016

Fecha de aprobación en el Comité Interno:

29 de septiembre 2016

Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar:

131

Número de trámites prioritarios para 2017:

15

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo general de las Acciones	Unidad Administrativa responsable
1	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Innovación.	El Manual de Procedimientos de la DGI se encuentra desactualizado y no están considerados todos los procedimientos de las diferentes áreas que conforman esta Dirección General, lo que impacta en una falta de vinculación en las actividades diarias, y mejora continua de la operación.			Realizar un análisis de los procesos y actividades de valor que ejecuta cada una de las áreas de esta Dirección General, a fin de actualizar e integrar el Manual de Procedimientos de la DGI.	Octubre 2017	Documentar de manera integral los procedimientos de la DGI, identificando puntos de oportunidad para mejorar y simplificar la operación diaria, así como reducir el tiempo de respuesta en los trámites y servicios que se proporcionan a las dependencias y organismos auxiliares.	Dirección General de Innovación
2	Guías Técnicas en materia de Desarrollo Organizacional.	La Dirección General de Innovación dispone de un cuerpo de ordenamientos administrativos que facilitan a las dependencias y organismos auxiliares gestionar los diferentes trámites que deben dar cumplimiento ante esta unidad administrativa; sin embargo, el proceso de mejora administrativa es permanente, lo que implica una constante desactualización de dichos			Actualizar las guías técnicas para la elaboración de manuales de procedimientos y manuales de organización, a fin mejorar la atención de los procesos internos de trabajo.	Agosto 2017	Realizar un análisis de los procesos internos de la Dirección de Organización, con el propósito de mejorar y actualizar las guías técnicas relativas a procedimientos y manuales de organización e incorporarles lenguaje incluyente no sexista.	Dirección General de Innovación



		ordenamientos y a la vez la importante incorporación de elementos innovadores que contribuyan a agilizar los procesos internos.					
3	Sistema Único de Clasificación Archivística de la Secretaría de Finanzas.	Heterogeneidad en el sistema de clasificación de los documentos generados y recibidos en las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, lo que dificulta la recuperación y consulta de la información contenida en ellos.	Elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística de la Secretaría de Finanzas (CGCA). Capacitar al personal adscrito al Archivo General del Poder Ejecutivo para su aplicación. Capacitar y asesorar a enlaces de la Secretaría de Finanzas para su implementación.	Diciembre 2017		Crear y aplicar las bases metodológicas para la implantación de un Sistema de Clasificación Archivística, que permitan la codificación de los documentos y expedientes de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, con el propósito de optimizar su organización y dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones jurídicas y administrativas relacionadas con la Administración de Documentos vigentes en el Estado de México y el Sistema Nacional de Archivos.	Dirección General de Innovación

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas
 Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz
 Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016 Fecha de aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre 2016
 Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar: 131 Número de trámites prioritarios para 2017: 15

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Manual de Procedimientos de la DGI.													
1	Elaboración del proyecto de Manual de Procedimientos.				35%								
2	Revisión del proyecto de Manual de Procedimientos (retroalimentación).						35%						
3	Autorización del proyecto de Manual de Procedimientos.								20%				
4	Publicación de procedimientos en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México o, en su caso, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".										10%		
2. Guías Técnicas en materia de Desarrollo Organizacional.													
1	Elaboración de propuesta de actualización de Guías Técnicas.				35%								
2	Revisión y validación de propuesta de actualización de Guías Técnicas.						35%						
3	Obtención de dictamen de imagen institucional y número de autorización.								20%				
4	Publicación de Guías Técnicas en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México.									10%			



3. Establecimiento del Sistema Único de Clasificación Archivística de la Secretaría de Finanzas												
1	Elaboración e implementación del Cuadro General de Clasificación Archivística de la Secretaría de Finanzas (CGCA)	10%										
2	Capacitación al personal adscrito al Archivo General del Poder Ejecutivo para su aplicación.				20%							
3	Difusión del CGCA entre las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas					20%						
4	Capacitación y asesoría a enlaces de la Secretaría de Finanzas para su implementación.											50%

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Lic. Joaquín Guzmán de Castillo Torres
Secretario de Finanzas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz

Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016

Fecha de aprobación en el Comité Interno:

29 de septiembre 2016

Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar:

131

Número de trámites prioritarios para 2017:

15

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo general de las Acciones	Unidad Administrativa responsable
1	Manual de Procedimientos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.	Con la reestructuración orgánica de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI) y los avances en las tecnologías de la información y comunicaciones, ha quedado desactualizado el Manual de Procedimientos, generando una desarticulación entre los procedimientos documentados y las nuevas funciones del SEI, requiriendo por tanto la armonización de los procesos con el marco normativo vigente.			Realizar el análisis y actualización de los procedimientos de las diferentes áreas, con el propósito de elaborar propuesta del nuevo Manual de Procedimientos, acorde con las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas vigente.	Diciembre 2017	Contar con procedimientos actualizados y que correspondan a la operación diaria, que permita documentar y tener certeza de los actos que se realizan.	Dirección General del Sistema Estatal de Informática

Lic. Patricia Sili Leonor
Directora General del Sistema Estatal de Informática

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas
 Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz
 Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016 Fecha de aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre 2016
 Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar: 131 Número de trámites prioritarios para 2017: 15

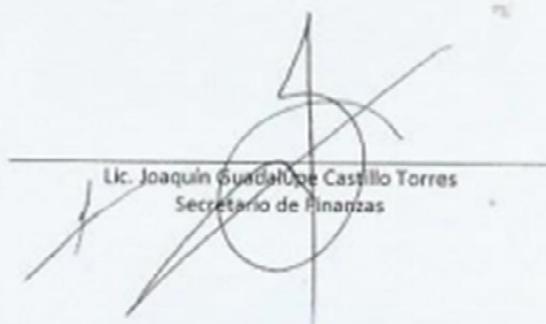
Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Integración y elaboración del proyecto de Manual de Procedimientos.									35%			
2	Presentación del proyecto de proyecto de Manual de Procedimientos a la OGI									35%			
3	Revisión del proyecto de Manual de Procedimientos (retroalimentación).												30%



Lic. Laura Patricia del León
Directora General del Sistema Estatal de Informática



Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas



Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz

Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016

Fecha de aprobación en el Comité Interno:

29 de septiembre 2016

Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar:

131

Número de trámites prioritarios para 2017:

15

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo general de las Acciones	Unidad Administrativa responsable
1	Profesionalización y Desarrollo de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.	Fortalecer las acciones en favor del personal de nuevo ingreso al servicio público, mediante la elaboración de un Manual de Bienvenida que contextualice la importancia de su papel en el actuar de la Administración Pública Estatal, el cual incorpore conocimientos, valores y actitud positiva para un mejor desempeño, incluyendo aspectos relacionados con la organización de lo público, así como los derechos y obligaciones del personal.	Elaborar el Manual de Bienvenida para Personal del Servicio Público de Nuevo Ingreso.	Diciembre 2017			Elaborar un Manual de Bienvenida para Personal del Servicio Público de Nuevo Ingreso, como un documento administrativo que facilite la integración de las personas al servicio público de una manera rápida y sencilla.	Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo

Lic. Yonatan Eleuterio Michoa
Director General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México

Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas

Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretario de Finanzas

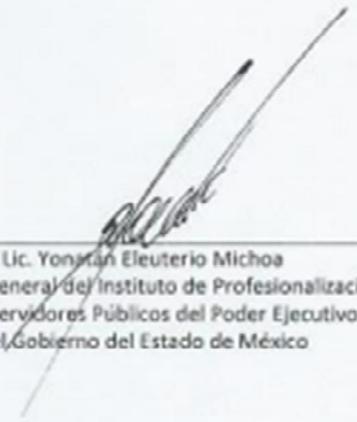


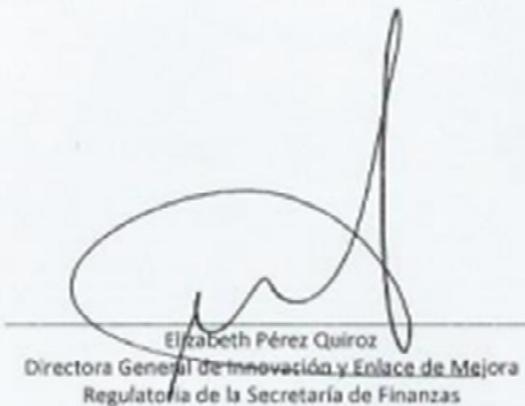
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas
 Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz
 Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016 Fecha de aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre 2016
 Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar: 131 Número de trámites prioritarios para 2017: 15

Cronograma de trabajo		2017											
No.	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaborar la propuesta del Manual de Bienvenida para los Servidores Públicos de Nuevo Ingreso.						50%						
2	Presentación del Manual para emisión de dictaminación técnica por parte de la Dirección General de Innovación.							20%					
3	Autorización del Manual de procedencia por parte de la Consejería Jurídica.									20%			
4	Publicación de Manual, en su caso, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												10%


 Lic. Yonathan Eleuterio Michoa
 Director General del Instituto de Profesionalización
 de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo
 del Gobierno del Estado de México


 Elizabeth Pérez Quiroz
 Directora General de Innovación y Enlace de Mejora
 Regulatoria de la Secretaría de Finanzas


 Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
 Secretario de Finanzas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017



Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2017

Indicadores

Octubre 2016



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2017

FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 203000000 Nombre: Secretaría de Finanzas

Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia: Elizabeth Pérez Quiroz

Fecha de elaboración: 20 septiembre 2016

Fecha de aprobación en el Comité Interno:

29 de septiembre 2016

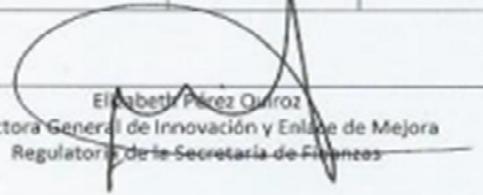
Total de trámites y/o servicios de la dependencia u organismo auxiliar:

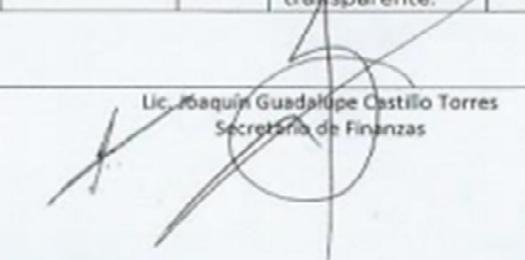
131

Número de acciones prioritarios para 2017:

15

Código /No.	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula (programado *100/ cumplimiento)	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida		Impacto o beneficio alcanzado	Unidad Administrativa Responsable
				Programado	%	Cumplimiento	%		
1	Porcentaje de actualización del marco jurídico y administrativo en materia de Mejora Regulatoria del Sector Finanzas.	Ordenamiento	Documentos jurídicos y administrativos actualizados en materia de Mejora Regulatoria / Total de documentos que conforman el marco regulatorio de la Secretaría de Finanzas.	9	22.5%			Marco regulatorio vigente alineado a los objetivos y programas de gobierno.	Secretaría de Finanzas
2	Porcentaje de simplificación de trámites y servicios.	Trámite o servicio	Número de trámites y servicios mejorados u optimizados / Total de trámites de la Secretaría de Finanzas.	7	5.3%			Facilitar a la ciudadanía la gestión de trámites y servicios de manera sencilla, clara y transparente.	Secretaría de Finanzas


Elizabeth Pérez Quiroz
Directora General de Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas


Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres
Secretaría de Finanzas